INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS

CONTRATO DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

CLAVE: 202000000060

ASUNTO: CONTRATO TRANSITORIO SERVICIOS ESENCIALES DE

EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS PRESAS DE LA ZONA 3ª EN LA CUENCA MEDIA DEL RÍO

GUADIANA.

	Código Seguro de Verificación:MA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.mapama.gob.es/					
FIRMADO POR	FIRMADO POR FERNANDO ARANDA GUTIERREZ FECHA 06/10/2020 08:24:01					
	CARLOS ESTEBAN REY BARRANTES					
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	MA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296	PÁGINA	1/41		

ÍNDICE

Exp: 20200000060

1

- 1. ANTECEDENTES
- 2. RELACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS
- 3. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OFERTAS
- 4. VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS
- 5. CONCLUSIONES

ANEJOS

ANEJO 1- FICHAS RESUMEN DE LA VALORACIÓN TÉCNICA ANEJO 2- CUADRO DE PUNTUACIÓN

	Código Seguro de Verificación:MA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.mapama.gob.es/				
FIRMADO POR	FERNANDO ARA	NDA GUTIERREZ	FECHA	06/10/2020 08:24:01	
	CARLOS ESTEBAN REY BARRANTES				
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	MA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296	PÁGINA	2/41	
	ID: TIKWIA allinia.leusaia.es Piatus 2219 Fikiy 220 SBD 719018 78299 FASINA 2741				

1.- ANTECEDENTES

El objeto del presente Contrato de Obras es la realización de los trabajos del CONTRATO TRANSITORIO SERVICIOS ESENCIALES DE EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS PRESAS DE LA ZONA 3ª EN LA CUENCA MEDIA DEL RÍO GUADIANA.

Exp: 202000000060

El Pliego de Prescripciones Técnicas fue aprobado por resolución de la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Guadiana el 14-07-2020.

El anuncio de licitación fue publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 20-07-2020, siendo la fecha límite de recepción de ofertas el 17-08-2020, con un presupuesto indicativo de 413.202,05 euros (sin IVA), y un plazo de ejecución previsto de 12 meses.

2.- RELACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS

La relación de los DIEZ licitadores que han presentado ofertas es la siguiente:

- 1) SACYR CONSERVACIÓN, S.A.
- 2) JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.
- 3) MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
- 4) CONSTRUCCIONES ALPI, S.A.
- 5) UTE GÉVORA CONSTRUCCIONES, SA ELABORADOS METÁLICOS SACEDÓN, SL
- 6) SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS, S.A. (SOGEOSA) AQUATEC PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U.
- 7) INGIOPSA INGENIERIA, S.L.
- 8) UTE HIDROCAEX, S.L.-INVENIO CONSULTORES INGENIEROS, S.L.
- 9) OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS
- 10) ADASA SISTEMAS SAU

2

Código Seguro de Verificación:MA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.mapama.gob.es/					
FIRMADO POR	FERNANDO ARA	NDA GUTIERREZ	FECHA	06/10/2020 08:24:01	
	CARLOS ESTEBAN REY BARRANTES				
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	3/41		
ID. FIRMA afirma.redsara.es MA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296 PAGINA 3/41 MA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296 PAGINA 3/41					

3.- CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OFERTAS

La valoración se hará de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige esta licitación, siendo de principal referencia el apartado 17 del Cuadro de Características del PCAP (Criterios de adjudicación del contrato).

Exp: 20200000060

De acuerdo con este apartado 17 del Cuadro de Características del PCAP, para la valoración de las ofertas se considerarán:

- 17.2 Criterios cualitativos cuya cuantificación depende de un juicio de valor (Criterios Oferta Técnica).
- 17.3 Criterios objetivos evaluables de forma automática (17.3.1.1 Criterio Precio).

La ponderación atribuida a los criterios cualitativos cuya cuantificación depende de un juicio de valor (Criterios Oferta Técnica), será del 40%, correspondiendo una ponderación del 60% a los criterios objetivos evaluables de forma automática (Criterio Precio).

Se indica a continuación la forma en que se valorará cada uno de estos criterios:

17.2.1.- DESCRIPCIÓN Y PONDERACION DE LOS CRITERIOS:

Se aplicarán los criterios e intervalos de puntuaciones que se desglosan a continuación:

1. ELEMENTOS TÉCNICOS Y MEDIOS APLICADOS AL TRABAJO

Se valorará este criterio hasta un máximo de SETENTA (70) puntos. Las características de la oferta se analizarán en los siguientes apartados:

- a) Características técnicas de las propuestas o soluciones ofertadas analizando su contenido, los procedimientos o técnicas de ejecución, los factores específicos de la actividad a realizar y su coherencia general: hasta treinta (30) puntos.
- b) Adecuación de los medios humanos ofertados para la realización de los trabajos: hasta veinte (20) puntos.
- c) Adecuación de los medios técnicos específicos que los licitadores pongan a disposición del contrato para el desempeño de las distintas tareas del Pliego de Prescripciones Técnicas: hasta veinte (20) puntos.

3

	Código Seguro de Verificación:MA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.mapama.gob.es/				
FIRMADO POR	FERNANDO ARA	NDA GUTIERREZ	FECHA	06/10/2020 08:24:01	
	CARLOS ESTEBAN	I REY BARRANTES			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	MA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296	PÁGINA	4/41	
	MA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296 PAGINA 4/41				

2. PROGRAMA DE TRABAJO

Se valorará hasta un máximo de **DIEZ** (10) **puntos** en función del grado de detalle, justificación, racionalidad e idoneidad de la distribución temporal de los trabajos a realizar que se exigen en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Exp: 20200000060

3. VIGILANCIA EN LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS

Hasta un máximo **de DIEZ** (10) **puntos** en función de la descripción de los procedimientos generales establecidos en la empresa para garantizar la calidad de sus realizaciones que sean de aplicación al trabajo objeto de la licitación, e información de las medidas que se adoptarán para su utilización.

4. MEDIDAS AMBIENTALES

Se valorará esta exigencia en un máximo de DIEZ (10) puntos, de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Supervisión y control de su ejecución y mantenimiento. Se valorarán los procedimientos concretos que el licitador establecerá durante el desarrollo de los trabajos para garantizar el cumplimiento de las medidas ambientales y que los trabajos resultantes incorporen los aspectos ambientales necesarios que garanticen la disminución futura de afecciones ambientales y/o mejora del conocimiento ambiental. Se otorgará hasta un máximo de dos (2) puntos.
- b) Si parte o la totalidad de los productos a utilizar durante la realización de la actividad son puestos en el mercado con la etiqueta ecológica regulada en el Reglamento (CEE) 880/1992, de 23 de marzo, o con otros distintivos de calidad ambiental equivalente, entendiendo por tales aquellos que hayan concedido siguiendo un procedimiento similar al de la etiqueta ecológica comunitaria, se otorgará hasta un máximo de dos (2) puntos.
- c) Si el licitador incluye una especificación detallada de los procedimientos de gestión de los residuos que se pudieran generar por la realización de la actividad objeto de la licitación, resultando de tales procedimientos, además de un cumplimiento estricto de la legislación vigente, un menor impacto ambiental de la actividad contratada, se otorgará hasta un máximo de dos (2) puntos.
- d) Si en las ofertas se acredita que la actividad a realizar cumple alguna de las características medioambientales siguientes: menor consumo de energía a través de la utilización de cualesquiera mecanismos o tecnologías, bajos niveles de ruido, reducción en peso o de la

4

	Código Seguro de Verificación:MA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.mapama.gob.es/				
FIRMADO POR	FIRMADO POR FERNANDO ARANDA GUTIERREZ FECHA 06/10/2020 08:24:0				
	CARLOS ESTEBAN				
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	MA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296	PÁGINA	5/41	
	ID. I INWA AIII III. III. III. III. III. III. II				

toxicidad de los residuos que se generen tras consumir los productos, o reducción del peso del número de los envases utilizados, se otorgará hasta un máximo **de dos (2) puntos.**

Exp: 20200000060

e) Si el licitador puede acreditar que la actividad a realizar cumple algunas de las siguientes características: disminución en el uso de combustibles fósiles o utilización de energías renovables, disminución en las emisiones de polvo, olores o gases, así como el cumplimiento de cualquier otra medida de carácter medioambiental que se identifique en el Pliego de Cláusulas Administrativas, se otorgará hasta un máximo de dos (2) puntos.

17.3 Criterios objetivos evaluables de forma automática (VEi)

Se asigna a estos criterios (VEi) un máximo de 100 (cien) puntos y se les atribuye una ponderación del 60% de la puntuación máxima total de la oferta. El único criterio que se emplea es el del precio:

1. Criterio Precio

Se valorará hasta un máximo de 100 (cien) puntos, (ponderación del 75% sobre la puntuación total). Para determinar la puntuación del precio (*PEi*) se procede del siguiente modo:

Se asignarán 100 puntos (*Pmax*) a la oferta con precio más bajo (*Bmax*) que no haya sido rechazada.

El resto de ofertas se valoran aplicando la siguiente fórmula:

$$PE_i = \frac{BO_i}{B_{max}} \times P_{max}$$

Siendo:

PEi = Puntuación del criterio precio ofertado

BOi = Baja del precio en la oferta (i) que se valora expresada en tanto por cien (%).

Bmax = Baja del precio en la oferta con precio más bajo que no haya sido rechazada por ser anormalmente baja, en tanto por cien (%).

La baja del precio ofertado (BOi) se calcula aplicando la siguiente fórmula:

$$BO_i = 100 (1 - OE_i/PL)$$

Siendo:

BOi = Baja del precio en la oferta (i).

OEi = Importe del precio en la oferta (i)

PL = Presupuesto base de licitación

5

Código Seguro de Verificación:MA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.mapama.gob.es/					
FIRMADO POR	FIRMADO POR FERNANDO ARANDA GUTIERREZ FECHA 06/10/2020 08:24:01				
	CARLOS ESTEBAN REY BARRANTES				
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	MA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296	PÁGINA	6/41	
	ID. FIRMA aiirma. Fedsara. es MAOUSUUDO 2J 1G+HMVZECV 3BD/1601878296 PAGINA 6/41				

Puntuación total de los Criterios (B) evaluables de forma automática (VEi)

La puntuación para cada oferta de los criterios evaluables de forma automática será:

$$VEi = PEi$$

Siendo:

VEi = Puntuación total de la oferta (i) de los criterios evaluables de forma automática (máximo 100 puntos)

Exp: 202000000060

PEi = Puntuación obtenida por la oferta (i) con el criterio precio (máximo 100 puntos).

Valoración global de la oferta (PTi)

La puntuación total (PTi) de cada oferta se obtendrá del siguiente modo:

$$PTi = (0.40 \times POTi) + (0.60 \times VEi)$$

Siendo:

PTi = Puntuación total de la oferta (i)

POTi = Puntuación obtenida por la oferta (i) de los criterios (A) de oferta técnica (máxima 100 puntos)

VEi = Puntuación total de la oferta (i) de los criterios (B) evaluables de forma automática (máximo 100 puntos)

De acuerdo con las condiciones establecidas la puntuación total (PTi) será menor o igual a 100 puntos.

4.- VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

A continuación, se analizan las distintas Ofertas Técnicas, siguiendo los criterios expuestos anteriormente.

Se incluye en el Anejo 1 una **FICHA DE VALORACIÓN** para cada empresa licitadora, conteniendo las calificaciones correspondientes a la valoración de la Oferta Técnica, desglosadas para cada uno de los criterios y subcriterios señalados en el apartado 3 (Criterios de Valoración de Ofertas) del presente informe de valoración.

La valoración de cada criterio se acompaña de un comentario aclaratorio.

Como resultado de las 10 (DIEZ) fichas de valoración se incluye en el Anejo 2 un cuadro resumen de valoración donde aparecen los resultados de la <u>valoración técnica</u>.

6

	Código Seguro de Verificación:MA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.mapama.gob.es/				
FIRMADO POR	FERNANDO ARAN	NDA GUTIERREZ	FECHA	06/10/2020 08:24:01	
	CARLOS ESTEBAN	REY BARRANTES			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	MA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296	PÁGINA	7/41	
MAOUSOUDOJZJIG+HMVZECV3BD/1601878296 PAGINA 7/41 MAOUSOUDOJZJIG+HMVZECV3BD/1601878296					

5.- CONCLUSIONES

A la licitación han concurrido un total de 10 proposiciones de Empresas o Uniones Temporales de las mismas. Se ha procedido a evaluarlas conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares vigente en la licitación.

Exp: 20200000060

De la valoración realizada, se obtiene el siguiente resultado por orden de puntuación:

ORDEN POR PUNTUACIÓN

Nº Orden	Licitador	Puntuación	Puntuación Ponderada
1	ADASA SISTEMAS SAU	99,50	39,80
2	CONSTRUCCIONES ALPI, S.A.	98,50	39,40
3	OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS	81,50	32,60
4	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	80,50	32,20
5	SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS, S.A. (SOGEOSA) - AQUATEC PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U.	77,25	30,90
6	JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCIONES S.A.	74,75	29,90
7	UTE HIDROCAEX, S.LINVENIO CONSULTORES INGENIEROS, S.L.	73,75	29,50
8	INGIOPSA INGENIERIA, S.L.	69,00	27,60
9	UTE GÉVORA CONSTRUCCIONES, SA - ELABORADOS METÁLICOS SACEDÓN, SL	65,75	26,30
10	SACYR CONSERVACIÓN, S.A.	62,50	25,00

Don Benito, septiembre de 2.020

El Director de los Trabajos.- Fdo.: Carlos Rey Barrantes.- (Firmado digitalmente).

V° B° El Director Técnico Fdo.: Fernando Aranda Gutierrez.- (Firmado digitalmente).

7

	Código Seguro de Verificación:MA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.mapama.gob.es/					
FIRMADO POR	FIRMADO POR FERNANDO ARANDA GUTIERREZ FECHA					
	CARLOS ESTEBAN REY BARRANTES					
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	MA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296	PÁGINA	8/41		

ANEJO 1- FICHAS RESUMEN DE LA VALORACIÓN TÉCNICA

	Código Seguro de Verificación:MA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.mapama.gob.es/				
FIRMADO POR	FERNANDO ARA	NDA GUTIERREZ	FECHA	06/10/2020 08:24:01	
	CARLOS ESTEBAN				
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	9/41		
	ID. FIRMA afirma.redsara.es MA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296 PAGINA 9/41				

LICITA	ADOR № 1 SACYR CONSERVACIÓN, S.A.				
1	ELEMENTOS TÉCNICOS Y MEDIOS APLICADOS AL TRABAJO.	Calificación			
	Se valorará este criterio hasta un máximo de SETENTA (70) puntos. Las características de la oferta se analizarán en los siguientes apartados:	45,00			
1.a	Características técnicas de las propuestas o soluciones ofertadas analizando su contenido, los procedimientos o técnicas de ejecución, los factores específicos de la actividad a realizar y su coherencia general: hasta treinta (30) puntos.				
Comer	ntario:				
	Procedimientos y soluciones ofertadas genéricas o menos detalladas, con propuestas suficientes en relación con las actuaciones a realizar establecidas en el Pliego. Valoración: Media				
1.b	Adecuación de los medios humanos ofertados para la realización de los trabajos: hasta veinte (20) puntos.	15,00			
Comer	ntario:				
	s humanos, apropiados y coherentes, con bastante experiencia en las actuaciones objeto d ción: Alta	el contrato.			
1.c	Adecuación de los medios técnicos específicos que los licitadores pongan a disposición del contrato para el desempeño de las distintas tareas del Pliego de Prescripciones Técnicas: hasta veinte (20) puntos.	15,00			
Comer	ntario:				
	Medios técnicos específicos detallados y ajustados a la metodología propuesta en relación con las actuaciones a realizar establecidas en el Pliego. Valoración: Alta				
2	PROGRAMA DE TRABAJO	Calificación			
	Se valorará hasta un máximo de DIEZ (10) puntos en función del grado de detalle, justificación, racionalidad e idoneidad de la distribución temporal de los trabajos a realizar que se exigen en el Pliego de Prescripciones Técnicas.	3,00			

El grado de detalle del desglose de las actividades a desarrollar es insuficiente. La justificación, racionalidad e idoneidad de la distribución de los trabajos a realizar no está desarrollada. Valoración: Baja

Código Seguro de Verificación:MA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.mapama.gob.es/					
FIRMADO POR	FIRMADO POR FERNANDO ARANDA GUTIERREZ FECHA 06/10/2020 08:24:01				
	CARLOS ESTEBAN REY BARRANTES				
ID. FIRMA	ID. FIRMA afirma.redsara.es MA0050UD0J2JIG+HMVZECV3BD71601878296 PÁGINA 10/41				

	FICHA VALORACIÓN 1 SACYR COI	NSERVACIÓN, S.A.	
3	VIGILANCIA EN LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS	Calificación	
	Hasta un máximo de DIEZ (10) puntos en función de la descripción de los procedimientos generales establecidos en la empresa para garantizar la calidad de sus realizaciones que sean de aplicación al trabajo objeto de la licitación, e información de las medidas que se adoptarán para su utilización.	7 50	
Comentario: Presenta un Plan de Aseguramiento de la Calidad específico para los trabajos de forma aceptabl procedimientos y organización del sistema de calidad. Valoración: Alta			
Prese		e, adecuados	
Prese		e, adecuados Calificación	
Presei proced	limientos y organización del sistema de calidad. Valoración: Alta	Calificación	

El licitador presenta un procedimiento de sistema de gestión ambiental simplemente adecuado. Valoración: Media

Si parte o la totalidad de los productos a utilizar durante la realización de la actividad son puestos en el mercado con la etiqueta ecológica regulada en el Reglamento (CEE) 880/1992, de 23 de marzo, o con otros distintivos de calidad ambiental equivalente, entendiendo por tales aquellos que hayan concedido siguiendo un procedimiento similar al de la etiqueta ecológica comunitaria, se otorgará hasta un **máximo de dos (2) puntos.**

Comentario:

El ofertante acredita que en su actividad utiliza algunos materiales avalados por un distintivo de calidad ambiental de etiqueta ecológica o equivalente. Valoración: Media

Si el licitador incluye una especificación detallada de los procedimientos de gestión de los residuos que se pudieran generar por la realización de la actividad objeto de la licitación, resultando de tales procedimientos, además de un cumplimiento estricto de la legislación vigente, un menor impacto ambiental de la actividad contratada, se otorgará hasta un máximo de dos (2) puntos.

2,00

Comentario:

El Licitador incluye un procedimiento específico de gestión de residuos adecuado y muy detallado, que incluye el tratamiento de los que están relacionados con la actividad del contrato. Valoración: Muy Alta

Código Seguro de Verificación:MA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.mapama.gob.es/					
FIRMADO POR	FIRMADO POR FERNANDO ARANDA GUTIERREZ			06/10/2020 08:24:01	
	CARLOS ESTEBAN REY BARRANTES				
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	MA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296	PÁGINA	11/41	

4.d	Si en las ofertas se acredita que la actividad a realizar cumple alguna de las características medioambientales siguientes: menor consumo de energía a través de la utilización de cualesquiera mecanismos o tecnologías, bajos niveles de ruido, reducción en peso o de la toxicidad de los residuos que se generen tras consumir los productos, o reducción del peso del número de los envases utilizados, se otorgará hasta un máximo de dos (2) puntos.	2,00
	ntario: ador incluye con mucho detalle medidas para reducción de residuos, menor consumo de ención de los niveles de ruido ocasionados. Valoración: Muy Alta	ergía y
4.e	Si el licitador puede acreditar que la actividad a realizar cumple algunas de las siguientes características: disminución en el uso de combustibles fósiles o utilización de energías renovables, disminución en las emisiones de polvo, olores o gases, así como el cumplimiento de cualquier otra medida de carácter medioambiental que se identifique en el Pliego de Cláusulas administrativas, se otorgará hasta un máximo de dos (2) puntos.	1,00

El licitador acredita suficientemente alguna de las características medioambientales de las que figuran en este apartado. Valoración: Media

Código Seguro de Verificación:MA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.mapama.gob.es/						
FIRMADO POR	FERNANDO ARA	NDA GUTIERREZ	FECHA	06/10/2020 08:24:01		
	CARLOS ESTEBAN REY BARRANTES					
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	MA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296	PÁGINA	12/41		
	ID. FIRMA afirma.redsara.es MA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296 PÁGINA 12/41 MA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296 PÁGINA 12/41					

LICITA	ADOR № 2 JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCIONES S.A.				
1	ELEMENTOS TÉCNICOS Y MEDIOS APLICADOS AL TRABAJO.	Calificación			
	Se valorará este criterio hasta un máximo de SETENTA (70) puntos. Las características de la oferta se analizarán en los siguientes apartados:				
1.a	Características técnicas de las propuestas o soluciones ofertadas analizando su contenido, los procedimientos o técnicas de ejecución, los factores específicos de la actividad a realizar y su coherencia general: hasta treinta (30) puntos.				
Come	ntario:				
	dimientos y soluciones ofertadas concretas y detalladas, con propuestas aceptables en rela siones a realizar establecidas en el Pliego. Valoración: Media-Alta	ación con las			
1.b	Adecuación de los medios humanos ofertados para la realización de los trabajos: hasta veinte (20) puntos.				
Come	ntario:				
	s humanos, apropiados y coherentes, con bastante experiencia en las actuaciones objeto c ción: Alta	del contrato.			
1.c	Adecuación de los medios técnicos específicos que los licitadores pongan a disposición del contrato para el desempeño de las distintas tareas del Pliego de Prescripciones Técnicas: hasta veinte (20) puntos.	20,00			
Come	ntario:				
	s técnicos específicos muy detallados y ajustados a la metodología en relación con las actu r establecidas en el Pliego. Valoración: Muy Alta	uaciones a			
2	PROGRAMA DE TRABAJO	Calificación			
	Se valorará hasta un máximo de DIEZ (10) puntos en función del grado de detalle, justificación, racionalidad e idoneidad de la distribución temporal de los trabajos a realizar que se exigen en el Pliego de Prescripciones Técnicas.	5,00			
Come	ntario:				
	do de detalle es aceptable con desglose de las actividades a desarrollar. La justificación, ra dad de la distribución de los trabajos a realizar no está suficientemente desarrollada. Valora				

Código Seguro de Verificación:MA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.mapama.gob.es/						
FIRMADO POR FERNANDO ARANDA GUTIERREZ FECHA 06/10/2020 08:24:0				06/10/2020 08:24:01		
CARLOS ESTEBAN REY BARRANTES						
ID. FIRMA	ID. FIRMA afirma.redsara.es MA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296 PÁGINA 13/41					

2.00

	FICHA VALORACION 2 JOCA INGENIERIA Y CON	STRUCIONES S.A.	
3	VIGILANCIA EN LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS	Calificación	
	Hasta un máximo de DIEZ (10) puntos en función de la descripción de los procedimientos generales establecidos en la empresa para garantizar la calidad de sus realizaciones que sean de aplicación al trabajo objeto de la licitación, e información de las medidas que se adoptarán para su utilización.	7 50	
Comentario: Presenta un Plan de Aseguramiento de la Calidad específico para los trabajos de forma aceptable procedimientos y organización del sistema de calidad. Valoración: Alta			
4	MEDIDAS AMBIENTALES.	Calificación	
	Se valorarán hasta un máximo de DIEZ (10) puntos, de acuerdo con los siguientes criterios:	7,00	

Comentario:

máximo de dos (2) puntos.

4.a

El licitador presenta un procedimiento de sistema de gestión ambiental completo, adecuado y detallado. Valoración: Muy Alta

Supervisión y control de su ejecución y mantenimiento. Se valorarán los procedimientos concretos que el licitador establecerá durante el desarrollo de los trabajos para garantizar el cumplimiento de las medidas ambientales y que los trabajos resultantes

incorporen los aspectos ambientales necesarios que garanticen la disminución futura de afecciones ambientales y/o mejora del conocimiento ambiental. Se otorgará hasta un

Si parte o la totalidad de los productos a utilizar durante la realización de la actividad son puestos en el mercado con la etiqueta ecológica regulada en el Reglamento (CEE) 880/1992, de 23 de marzo, o con otros distintivos de calidad ambiental equivalente, entendiendo por tales aquellos que hayan concedido siguiendo un procedimiento similar al de la etiqueta ecológica comunitaria, se otorgará hasta un máximo de dos (2) puntos.

Comentario:

El ofertante acredita que en su actividad utiliza algunos materiales avalados por un distintivo de calidad ambiental de etiqueta ecológica o equivalente. Valoración: Media

Si el licitador incluye una especificación detallada de los procedimientos de gestión de los residuos que se pudieran generar por la realización de la actividad objeto de la licitación, resultando de tales procedimientos, además de un cumplimiento estricto de la legislación vigente, un menor impacto ambiental de la actividad contratada, se otorgará hasta un máximo de dos (2) puntos.

Comentario:

El Licitador incluye un procedimiento específico de gestión de residuos adecuado y muy detallado, que incluye el tratamiento de los que están relacionados con la actividad del contrato. Valoración: Muy Alta

	Código Seguro de Verificación:MA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.mapama.gob.es/					
FIRMADO POR	FERNANDO ARA	NDA GUTIERREZ	FECHA	06/10/2020 08:24:01		
	CARLOS ESTEBAN REY BARRANTES					
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	MA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296	PÁGINA	14/41		

4.d	Si en las ofertas se acredita que la actividad a realizar cumple alguna de las características medioambientales siguientes: menor consumo de energía a través de la utilización de cualesquiera mecanismos o tecnologías, bajos niveles de ruido, reducción en peso o de la toxicidad de los residuos que se generen tras consumir los productos, o reducción del peso del número de los envases utilizados, se otorgará hasta un máximo de dos (2) puntos.	1,00
	ntario: ador acredita suficientemente alguna de las características medioambientales de las que fiç do. Valoración: Media	guran en este
4.e	Si el licitador puede acreditar que la actividad a realizar cumple algunas de las siguientes características: disminución en el uso de combustibles fósiles o utilización de energías renovables, disminución en las emisiones de polvo, olores o gases, así como el cumplimiento de cualquier otra medida de carácter medioambiental que se identifique en el Pliego de Cláusulas administrativas, se otorgará hasta un máximo de dos (2) puntos.	1,00

El licitador acredita suficientemente alguna de las características medioambientales de las que figuran en este apartado. Valoración: Media

Código Seguro de Verificación:MA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.mapama.gob.es/						
FIRMADO POR	FERNANDO ARA	NDA GUTIERREZ	FECHA	06/10/2020 08:24:01		
	CARLOS ESTEBAN REY BARRANTES					
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	15/41			
	ID. FIRMA afirma.redsara.es MA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296 PÁGINA 15/41 MA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296					

LICITA	ADOR № 3 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	
1	ELEMENTOS TÉCNICOS Y MEDIOS APLICADOS AL TRABAJO.	Calificación
	Se valorará este criterio hasta un máximo de SETENTA (70) puntos. Las características de la oferta se analizarán en los siguientes apartados:	65,00
1.a	Características técnicas de las propuestas o soluciones ofertadas analizando su contenido, los procedimientos o técnicas de ejecución, los factores específicos de la actividad a realizar y su coherencia general: hasta treinta (30) puntos.	
Comer	ntario:	
proble: estudia	una muy buena descripción de la situación actual, demuestra un exhaustivo conocimiento e máticas existentes, presenta procedimientos y soluciones muy específicos y con alto grade ando en profundidad todos los factores y elementos que guardan relación con las actuacio ecidas en el Pliego. Valoración: Muy Alta	o de detalle,
1.b	Adecuación de los medios humanos ofertados para la realización de los trabajos: hasta veinte (20) puntos.	20,00
Comer	ntario:	
	s humanos, muy apropiados y coherentes, con amplia experiencia en las actuaciones obje to. Valoración: Muy Alta	to del
1.c	Adecuación de los medios técnicos específicos que los licitadores pongan a disposición del contrato para el desempeño de las distintas tareas del Pliego de Prescripciones Técnicas: hasta veinte (20) puntos.	
Comer	ntario:	
	s técnicos específicos detallados y ajustados a la metodología propuesta en relación con la iones a realizar establecidas en el Pliego. Valoración: Alta	as
2	PROGRAMA DE TRABAJO	Calificación
	Se valorará hasta un máximo de DIEZ (10) puntos en función del grado de detalle, justificación, racionalidad e idoneidad de la distribución temporal de los trabajos a realizar que se exigen en el Pliego de Prescripciones Técnicas.	3,00
Comer	ntario:	
	do de detalle del desglose de las actividades a desarrollar es insuficiente. La justificación, dad de la distribución de los trabajos a realizar no está desarrollada. Valoración: Baja	racionalidad e

Código Seguro de Verificación:MA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.mapama.gob.es/						
FIRMADO POR	FIRMADO POR FERNANDO ARANDA GUTIERREZ FECHA 06/10/2020 08:24:0					
CARLOS ESTEBAN REY BARRANTES						
ID. FIRMA	ID. FIRMA afirma.redsara.es MA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296 PÁGINA 16/41					

	FICHA VALORACIÓN 3 MANTENIMIENTO DE INFRAES	TRUCTURAS, S.A
3	VIGILANCIA EN LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS	Calificación
	Hasta un máximo de DIEZ (10) puntos en función de la descripción de los procedimientos generales establecidos en la empresa para garantizar la calidad de sus realizaciones que sean de aplicación al trabajo objeto de la licitación, e información de las medidas que se adoptarán para su utilización.	7.50
Come	ntario:	
	nta un Plan de Aseguramiento de la Calidad específico para los trabajos de forma aceptab limientos y organización del sistema de calidad. Valoración: Alta	le, adecuados
4	MEDIDAS AMBIENTALES.	
	Se valorarán hasta un máximo de DIEZ (10) puntos, de acuerdo con los siguientes criterios:	5,00
4.a	Supervisión y control de su ejecución y mantenimiento. Se valorarán los procedimientos concretos que el licitador establecerá durante el desarrollo de los trabajos para garantizar el cumplimiento de las medidas ambientales y que los trabajos resultantes incorporen los aspectos ambientales necesarios que garanticen la disminución futura de afecciones ambientales y/o mejora del conocimiento ambiental. Se otorgará hasta un máximo de dos (2) puntos.	1,00
Come	ntario:	
El licita Media	ador presenta un procedimiento de sistema de gestión ambiental simplemente adecuado.	Valoración:
4.b	Si parte o la totalidad de los productos a utilizar durante la realización de la actividad son puestos en el mercado con la etiqueta ecológica regulada en el Reglamento (CEE) 880/1992, de 23 de marzo, o con otros distintivos de calidad ambiental equivalente, entendiendo por tales aquellos que havan concedido siguiendo un procedimiento similar	1.00

puntos.

El ofertante acredita que en su actividad utiliza algunos materiales avalados por un distintivo de calidad ambiental de etiqueta ecológica o equivalente. Valoración: Media

entendiendo por tales aquellos que hayan concedido siguiendo un procedimiento similar al de la etiqueta ecológica comunitaria, se otorgará hasta un **máximo de dos (2)**

Si el licitador incluye una especificación detallada de los procedimientos de gestión de los residuos que se pudieran generar por la realización de la actividad objeto de la licitación, resultando de tales procedimientos, además de un cumplimiento estricto de la legislación vigente, un menor impacto ambiental de la actividad contratada, se otorgará hasta un máximo de dos (2) puntos.

1,00

Comentario:

El Licitador incluye un procedimiento específico de gestión de residuos desarrollado de forma adecuada. Valoración: Media

	Código Seguro de Verificación:MA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.mapama.gob.es/				
FIRMADO POR	FERNANDO ARA	NDA GUTIERREZ	FECHA	06/10/2020 08:24:01	
	CARLOS ESTEBAN REY BARRANTES				
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	MA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296	PÁGINA	17/41	

4.d	Si en las ofertas se acredita que la actividad a realizar cumple alguna de las características medioambientales siguientes: menor consumo de energía a través de la utilización de cualesquiera mecanismos o tecnologías, bajos niveles de ruido, reducción en peso o de la toxicidad de los residuos que se generen tras consumir los productos, o reducción del peso del número de los envases utilizados, se otorgará hasta un máximo de dos (2) puntos.	1,00
El licita	ntario: ador acredita suficientemente alguna de las características medioambientales de las que fi do. Valoración: Media	guran en este
4.e	Si el licitador puede acreditar que la actividad a realizar cumple algunas de las siguientes características: disminución en el uso de combustibles fósiles o utilización de energías renovables, disminución en las emisiones de polvo, olores o gases, así como el cumplimiento de cualquier otra medida de carácter medioambiental que se identifique en el Pliego de Cláusulas administrativas, se otorgará hasta un máximo de dos (2) puntos.	1,00

El licitador acredita suficientemente alguna de las características medioambientales de las que figuran en este apartado. Valoración: Media

	Código Seguro de Verificación:MA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.mapama.gob.es/					
FIRMADO POR FERNANDO ARANDA GUTIERREZ			FECHA	06/10/2020 08:24:01		
	CARLOS ESTEBAN REY BARRANTES					
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	MA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296	PÁGINA	18/41		
		DJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296				

LICITAL	OOR № 4 CONSTRUCCIONES ALPI, S.A.	
1	ELEMENTOS TÉCNICOS Y MEDIOS APLICADOS AL TRABAJO.	Calificación
	Se valorará este criterio hasta un máximo de SETENTA (70) puntos. Las características de la oferta se analizarán en los siguientes apartados:	70,00
1.a	Características técnicas de las propuestas o soluciones ofertadas analizando su contenido, los procedimientos o técnicas de ejecución, los factores específicos de la actividad a realizar y su coherencia general: hasta treinta (30) puntos.	
Coment	ario:	
problem estudiar	na muy buena descripción de la situación actual, demuestra un exhaustivo conocimiento d áticas existentes, presenta procedimientos y soluciones muy específicos y con alto grado ndo en profundidad todos los factores y elementos que guardan relación con las actuacion sidas en el Pliego. Valoración: Muy Alta	de detalle,
1.b	Adecuación de los medios humanos ofertados para la realización de los trabajos: hasta veinte (20) puntos.	20,00
Coment	ario:	
	humanos, muy apropiados y coherentes, con amplia experiencia en las actuaciones objeto. Valoración: Muy Alta	to del
1.c	Adecuación de los medios técnicos específicos que los licitadores pongan a disposición del contrato para el desempeño de las distintas tareas del Pliego de Prescripciones Técnicas: hasta veinte (20) puntos.	
Coment	ario:	
	técnicos específicos muy detallados y ajustados a la metodología en relación con las actu establecidas en el Pliego. Valoración: Muy Alta	uaciones a
2	PROGRAMA DE TRABAJO	Calificación
	Se valorará hasta un máximo de DIEZ (10) puntos en función del grado de detalle, justificación, racionalidad e idoneidad de la distribución temporal de los trabajos a realizar que se exigen en el Pliego de Prescripciones Técnicas.	10,00
justifica	ario: o de detalle es muy elevado con un pormenorizado desglose de las actividades a desarro ción, racionalidad e idoneidad de la distribución de los trabajos a realizar está bien desarr ón: Muy Alta	

	Código Seguro de Verificación:mA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.mapama.gob.es/					
FIRMADO POR	FERNANDO ARA	NDA GUTIERREZ	FECHA	06/10/2020 08:24:01		
	CARLOS ESTEBAN REY BARRANTES					
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	MA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296	PÁGINA	19/41		

3	VIGILANCIA EN LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS	<u>Calificació</u>
	Hasta un máximo de DIEZ (10) puntos en función de la descripción de los procedimientos generales establecidos en la empresa para garantizar la calidad de sus realizaciones que sean de aplicación al trabajo objeto de la licitación, e información de las medidas que se adoptarán para su utilización.	10.00
Comen	tario:	
	ta un Plan de Aseguramiento de la Calidad específico para los trabajos muy detallado, y u ción de los procedimientos y la organización del sistema de calidad. Valoración: Muy Alta	
4	MEDIDAS AMBIENTALES.	Calificació
	Se valorarán hasta un máximo de DIEZ (10) puntos, de acuerdo con los siguientes criterios:	8,50
4.a	Supervisión y control de su ejecución y mantenimiento. Se valorarán los procedimientos concretos que el licitador establecerá durante el desarrollo de los trabajos para garantizar el cumplimiento de las medidas ambientales y que los trabajos resultantes incorporen los aspectos ambientales necesarios que garanticen la disminución futura de afecciones ambientales y/o mejora del conocimiento ambiental. Se otorgará hasta un máximo de dos (2) puntos.	2,00
Comen	tario:	

(2) puntos.

4.b

El ofertante indica que en su actividad utiliza un número importante de materiales avalados por un distintivo de calidad ambiental de etiqueta ecológica o equivalente. Valoración: Alta

880/1992, de 23 de marzo, o con otros distintivos de calidad ambiental equivalente,

entendiendo por tales aquellos que hayan concedido siguiendo un procedimiento similar al de la etiqueta ecológica comunitaria, se otorgará hasta un **máximo de dos**

1,50

Si el licitador incluye una especificación detallada de los procedimientos de gestión de los residuos que se pudieran generar por la realización de la actividad objeto de la licitación, resultando de tales procedimientos, además de un cumplimiento estricto de la legislación vigente, un menor impacto ambiental de la actividad contratada, se otorgará hasta un máximo de dos (2) puntos.

Comentario:

El Licitador incluye un procedimiento específico de gestión de residuos desarrollado de forma adecuada. Valoración: Media

	Código Seguro de Verificación:MA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.mapama.gob.es/				
FIRMADO POR	FERNANDO ARA	NDA GUTIERREZ	FECHA	06/10/2020 08:24:01	
	CARLOS ESTEBAN REY BARRANTES				
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	MA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296	PÁGINA	20/41	

4.0	Si en las ofertas se acredita que la actividad a realizar cumple alguna de las características medioambientales siguientes: menor consumo de energía a través de la utilización de cualesquiera mecanismos o tecnologías, bajos niveles de ruido, reducción en peso o de la toxicidad de los residuos que se generen tras consumir los productos, o reducción del peso del número de los envases utilizados, se otorgará hasta un máximo de dos (2) puntos.	2,00
El lic	nentario: citador incluye con mucho detalle medidas para reducción de residuos, menor consumo de en acción de los niveles de ruido ocasionados. Valoración: Muy Alta	nergía y
4.0	Si el licitador puede acreditar que la actividad a realizar cumple algunas de las siguientes características: disminución en el uso de combustibles fósiles o utilización de energías renovables, disminución en las emisiones de polvo, olores o gases, así como el cumplimiento de cualquier otra medida de carácter medioambiental que se identifique en el Pliego de Cláusulas administrativas, se otorgará hasta un máximo de dos (2) puntos.	2,00

El licitador incluye con mucho detalle medidas para disminución en el uso de combustibles fósiles, utilización de energías renovables, disminución en las emisiones de polvo, olores y gases. Valoración: Muy Alta

	Código Seguro de Verificación:MA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.mapama.gob.es/					
FIRMADO POR FERNANDO ARANDA GUTIERREZ			FECHA	06/10/2020 08:24:01		
	CARLOS ESTEBAN REY BARRANTES					
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	MA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296	PÁGINA	21/41		
		DJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296				

LICITA	UTE GÉVORA CONSTRUCCIONES, SA - ELABORADOS METÁLICOS SACEDÓN, SL			
1	ELEMENTOS TÉCNICOS Y MEDIOS APLICADOS AL TRABAJO.	Calificación		
	Se valorará este criterio hasta un máximo de SETENTA (70) puntos. Las características de la oferta se analizarán en los siguientes apartados:	47,25		
1.a	Características técnicas de las propuestas o soluciones ofertadas analizando su contenido, los procedimientos o técnicas de ejecución, los factores específicos de la actividad a realizar y su coherencia general: hasta treinta (30) puntos.			
Comer	ntario:			
	Procedimientos y soluciones ofertadas concretas y detalladas, con propuestas aceptables en relación con las actuaciones a realizar establecidas en el Pliego. Valoración: Media-Alta			
1.b	Adecuación de los medios humanos ofertados para la realización de los trabajos: hasta veinte (20) puntos.			
Comer	ntario:	L		
	s humanos, apropiados y coherentes, con suficiente experiencia en las actuaciones objeto d ción: Media-Alta	el contrato.		
1.c	Adecuación de los medios técnicos específicos que los licitadores pongan a disposición del contrato para el desempeño de las distintas tareas del Pliego de Prescripciones Técnicas: hasta veinte (20) puntos.			
	ntario.	<u> </u>		
Comer	nano.			
	s técnicos genéricos, poco específico, menos ajustados a la metodología. Valoración: Media	-Alta		

2	2	PROGRAMA DE TRABAJO	<u>Calificación</u>
		Se valorará hasta un máximo de DIEZ (10) puntos en función del grado de detalle, justificación, racionalidad e idoneidad de la distribución temporal de los trabajos a realizar que se exigen en el Pliego de Prescripciones Técnicas.	

El grado de detalle es aceptable con desglose de las actividades a desarrollar. La justificación, racionalidad e idoneidad de la distribución de los trabajos a realizar no está suficientemente desarrollada. Valoración: Media

Código Seguro de Verificación:Ma0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.mapama.gob.es/					
FIRMADO POR	FECHA	06/10/2020 08:24:01			
CARLOS ESTEBAN REY BARRANTES					
ID. FIRMA afirma.redsara.es MA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296				22/41	
ID. FIRMA afirma.redsara.es MA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296 PÁGINA 22/41					

3	VIGILANCIA EN LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS	Calificación
	Hasta un máximo de DIEZ (10) puntos en función de la descripción de los procedimientos generales establecidos en la empresa para garantizar la calidad de sus realizaciones que sean de aplicación al trabajo objeto de la licitación, e información de las medidas que se adoptarán para su utilización.	7.50
	Intario:	

Presenta un Plan de Aseguramiento de la Calidad específico para los trabajos de forma aceptable, adecuados procedimientos y organización del sistema de calidad. Valoración: Alta

4	MEDIDAS AMBIENTALES.	
	Se valorarán hasta un máximo de DIEZ (10) puntos, de acuerdo con los siguientes criterios:	6,00
4.a	Supervisión y control de su ejecución y mantenimiento. Se valorarán los procedimientos concretos que el licitador establecerá durante el desarrollo de los trabajos para garantizar el cumplimiento de las medidas ambientales y que los trabajos resultantes incorporen los aspectos ambientales necesarios que garanticen la disminución futura de afecciones ambientales y/o mejora del conocimiento ambiental. Se otorgará hasta un máximo de dos (2) puntos.	1,00

Comentario:

El licitador presenta un procedimiento de sistema de gestión ambiental simplemente adecuado. Valoración: Media

Si parte o la totalidad de los productos a utilizar durante la realización de la actividad son puestos en el mercado con la etiqueta ecológica regulada en el Reglamento (CEE) 880/1992, de 23 de marzo, o con otros distintivos de calidad ambiental equivalente, entendiendo por tales aquellos que hayan concedido siguiendo un procedimiento similar al de la etiqueta ecológica comunitaria, se otorgará hasta un **máximo de dos (2) puntos.**

Comentario:

El ofertante acredita que en su actividad utiliza algunos materiales avalados por un distintivo de calidad ambiental de etiqueta ecológica o equivalente. Valoración: Media

Si el licitador incluye una especificación detallada de los procedimientos de gestión de los residuos que se pudieran generar por la realización de la actividad objeto de la licitación, resultando de tales procedimientos, además de un cumplimiento estricto de la legislación vigente, un menor impacto ambiental de la actividad contratada, se otorgará hasta un máximo de dos (2) puntos.

Comentario:

El Licitador incluye un procedimiento específico de gestión de residuos adecuado y muy detallado, que incluye el tratamiento de los que están relacionados con la actividad del contrato. Valoración: Muy Alta

Código Seguro de Verificación:MA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.mapama.gob.es/				
FIRMADO POR FERNANDO ARANDA GUTIERREZ FECI-				06/10/2020 08:24:01
CARLOS ESTEBAN REY BARRANTES				
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	23/41	

4.d	Si en las ofertas se acredita que la actividad a realizar cumple alguna de las características medioambientales siguientes: menor consumo de energía a través de la utilización de cualesquiera mecanismos o tecnologías, bajos niveles de ruido, reducción en peso o de la toxicidad de los residuos que se generen tras consumir los productos, o reducción del peso del número de los envases utilizados, se otorgará hasta un máximo de dos (2) puntos.	1,00	
El licita	Comentario: El licitador acredita suficientemente alguna de las características medioambientales de las que figuran en esta apartado. Valoración: Media		
4.e	Si el licitador puede acreditar que la actividad a realizar cumple algunas de las siguientes características: disminución en el uso de combustibles fósiles o utilización de energías renovables, disminución en las emisiones de polvo, olores o gases, así como el cumplimiento de cualquier otra medida de carácter medioambiental que se identifique en el Pliego de Cláusulas administrativas, se otorgará hasta un máximo de dos (2) puntos.	1,00	

El licitador acredita suficientemente alguna de las características medioambientales de las que figuran en este apartado. Valoración: Media

Código Seguro de Verificación:MA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.mapama.gob.es/					
FIRMADO POR	FIRMADO POR FERNANDO ARANDA GUTIERREZ FECHA 06/10/2020 08:24:01				
	CARLOS ESTEBAN REY BARRANTES				
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	24/41		
ID. FIRMA afirma.redsara.es MA0050UDOJ2J1G+HMVZECV3BD71601878296 PAGINA 24/41					

SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS, S.A. (SOGEOSA) - AQUATEC PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U.				
1	ELEMENTOS TÉCNICOS Y MEDIOS APLICADOS AL TRABAJO.	<u>Calificación</u>		
	Se valorará este criterio hasta un máximo de SETENTA (70) puntos. Las características de la oferta se analizarán en los siguientes apartados:			
1.a	Características técnicas de las propuestas o soluciones ofertadas analizando su contenido, los procedimientos o técnicas de ejecución, los factores específicos de la actividad a realizar y su coherencia general: hasta treinta (30) puntos.			
Come	ntario:			
	dimientos y soluciones ofertadas concretas y detalladas, con propuestas aceptables en rela iones a realizar establecidas en el Pliego. Valoración: Media-Alta	ación con las		
1.b	Adecuación de los medios humanos ofertados para la realización de los trabajos: hasta veinte (20) puntos.			
Come	ntario:			
	s humanos, muy apropiados y coherentes, con amplia experiencia en las actuaciones obje to. Valoración: Muy Alta	to del		
Adecuación de los medios técnicos específicos que los licitadores pongan a disposición del contrato para el desempeño de las distintas tareas del Pliego de Prescripciones 13,50 Técnicas: hasta veinte (20) puntos.				
Come	I ntario:			
Medio	s técnicos genéricos, poco específico, menos ajustados a la metodología. Valoración: Med	ia-Alta		
2	PROGRAMA DE TRABAJO	Calificación		
	Se valorará hasta un máximo de DIEZ (10) puntos en función del grado de detalle, justificación, racionalidad e idoneidad de la distribución temporal de los trabajos a realizar que se exigen en el Pliego de Prescripciones Técnicas.	7,50		
Come	ntario:			
justific	do de detalle es elevado con un pormenorizado desglose de las actividades a desarrollar. I ación, racionalidad e idoneidad de la distribución de los trabajos a realizar suficientemente			

Código Seguro de Verificación:MA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.mapama.gob.es/				
FIRMADO POR FERNANDO ARANDA GUTIERREZ				06/10/2020 08:24:01
CARLOS ESTEBAN REY BARRANTES				
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	25/41	

Valoración: Alta

3	VIGILANCIA EN LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS	Calificación
	Hasta un máximo de DIEZ (10) puntos en función de la descripción de los procedimientos generales establecidos en la empresa para garantizar la calidad de sus realizaciones que sean de aplicación al trabajo objeto de la licitación, e información de las medidas que se adoptarán para su utilización.	7 50

Presenta un Plan de Aseguramiento de la Calidad específico para los trabajos de forma aceptable, adecuados procedimientos y organización del sistema de calidad. Valoración: Alta

4	MEDIDAS AMBIENTALES.	
	Se valorarán hasta un máximo de DIEZ (10) puntos, de acuerdo con los siguientes criterios:	8,50
4.a	Supervisión y control de su ejecución y mantenimiento. Se valorarán los procedimientos concretos que el licitador establecerá durante el desarrollo de los trabajos para garantizar el cumplimiento de las medidas ambientales y que los trabajos resultantes incorporen los aspectos ambientales necesarios que garanticen la disminución futura de afecciones ambientales y/o mejora del conocimiento ambiental. Se otorgará hasta un máximo de dos (2) puntos.	2,00

Comentario:

El licitador presenta un procedimiento de sistema de gestión ambiental completo, adecuado y detallado. Valoración: Muy Alta

4.b	Si parte o la totalidad de los productos a utilizar durante la realización de la actividad son puestos en el mercado con la etiqueta ecológica regulada en el Reglamento (CEE) 880/1992, de 23 de marzo, o con otros distintivos de calidad ambiental equivalente, entendiendo por tales aquellos que hayan concedido siguiendo un procedimiento similar al de la etiqueta ecológica comunitaria, se otorgará hasta un máximo de dos (2) puntos.	1,50

Comentario:

El ofertante indica que en su actividad utiliza un número importante de materiales avalados por un distintivo de calidad ambiental de etiqueta ecológica o equivalente. Valoración: Alta

Si el licitador incluye una especificación detallada de los procedimientos de gestión de los residuos que se pudieran generar por la realización de la actividad objeto de la licitación, resultando de tales procedimientos, además de un cumplimiento estricto de la legislación vigente, un menor impacto ambiental de la actividad contratada, se otorgará hasta un máximo de dos (2) puntos.

2.00

Comentario:

El Licitador incluye un procedimiento específico de gestión de residuos adecuado y muy detallado, que incluye el tratamiento de los que están relacionados con la actividad del contrato. Valoración: Muy Alta

Código Seguro de Verificación:MA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.mapama.gob.es/					
FIRMADO POR	FIRMADO POR FERNANDO ARANDA GUTIERREZ FECHA 06/10/2020 08:24:01				
CARLOS ESTEBAN REY BARRANTES					
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	26/41		

4.d	Si en las ofertas se acredita que la actividad a realizar cumple alguna de las características medioambientales siguientes: menor consumo de energía a través de la utilización de cualesquiera mecanismos o tecnologías, bajos niveles de ruido, reducción en peso o de la toxicidad de los residuos que se generen tras consumir los productos, o reducción del peso del número de los envases utilizados, se otorgará hasta un máximo de dos (2) puntos.	1,00
	ntario: ador acredita suficientemente alguna de las características medioambientales de las que fiç do. Valoración: Media	guran en este
4.e	Si el licitador puede acreditar que la actividad a realizar cumple algunas de las siguientes características: disminución en el uso de combustibles fósiles o utilización de energías renovables, disminución en las emisiones de polvo, olores o gases, así como el cumplimiento de cualquier otra medida de carácter medioambiental que se identifique en el Pliego de Cláusulas administrativas, se otorgará hasta un máximo de dos (2) puntos.	2,00

El licitador incluye con mucho detalle medidas para disminución en el uso de combustibles fósiles, utilización de energías renovables, disminución en las emisiones de polvo, olores y gases. Valoración: Muy Alta

	Código Seguro de Verificación:MA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.mapama.gob.es/					
FIRMADO POR	FIRMADO POR FERNANDO ARANDA GUTIERREZ		FECHA	06/10/2020 08:24:01		
	CARLOS ESTEBAN REY BARRANTES					
ID. FIRMA	RMA afirma.redsara.es MA0050UD0J2JIG+HMVZECV3BD71601878296		PÁGINA	27/41		

LICITA	ADOR Nº 7 INGIOPSA INGENIERIA, S.L.				
1	ELEMENTOS TÉCNICOS Y MEDIOS APLICADOS AL TRABAJO.	Calificación			
	Se valorará este criterio hasta un máximo de SETENTA (70) puntos. Las características de la oferta se analizarán en los siguientes apartados:	50,00			
1.a	Características técnicas de las propuestas o soluciones ofertadas analizando su contenido, los procedimientos o técnicas de ejecución, los factores específicos de la actividad a realizar y su coherencia general: hasta treinta (30) puntos.				
Comer	ntario:				
	dimientos y soluciones ofertadas genéricas o menos detalladas, con propuestas suficientes s actuaciones a realizar establecidas en el Pliego. Valoración: Media	s en relación			
1.b	Adecuación de los medios humanos ofertados para la realización de los trabajos: hasta veinte (20) puntos.	20,00			
Comentario:					
	s humanos, muy apropiados y coherentes, con amplia experiencia en las actuaciones obje to. Valoración: Muy Alta	to del			
1.c	Adecuación de los medios técnicos específicos que los licitadores pongan a disposición del contrato para el desempeño de las distintas tareas del Pliego de Prescripciones Técnicas: hasta veinte (20) puntos.				
Comer	ntario:				
	Medios técnicos específicos detallados y ajustados a la metodología propuesta en relación con las actuaciones a realizar establecidas en el Pliego. Valoración: Alta				
2	PROGRAMA DE TRABAJO	Calificación			
	Se valorará hasta un máximo de DIEZ (10) puntos en función del grado de detalle, justificación, racionalidad e idoneidad de la distribución temporal de los trabajos a realizar que se exigen en el Pliego de Prescripciones Técnicas.				
Comer	ntario:				
_	do de detalle es aceptable con desglose de las actividades a desarrollar. La justificación, ra dad de la distribución de los trabajos a realizar no está suficientemente desarrollada. Valor				

	Código Seguro de Verificación:MA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.mapama.gob.es/				
FIRMADO POR FERNANDO ARANDA GUTIERREZ FECHA				06/10/2020 08:24:01	
	CARLOS ESTEBAN REY BARRANTES				
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	28/41		

	FICHA VALORACIÓN 7 INGIOPSA	A INGENIERIA, S.L.
3	VIGILANCIA EN LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS	Calificación
	Hasta un máximo de DIEZ (10) puntos en función de la descripción de los procedimientos generales establecidos en la empresa para garantizar la calidad de sus realizaciones que sean de aplicación al trabajo objeto de la licitación, e información de las medidas que se adoptarán para su utilización.	7.50
Come	ntario:	1
	nta un Plan de Aseguramiento de la Calidad específico para los trabajos de forma aceptab limientos y organización del sistema de calidad. Valoración: Alta	le, adecuados
4	MEDIDAS AMBIENTALES.	Calificación
	Se valorarán hasta un máximo de DIEZ (10) puntos, de acuerdo con los siguientes criterios:	6,50
4.a	Supervisión y control de su ejecución y mantenimiento. Se valorarán los procedimientos concretos que el licitador establecerá durante el desarrollo de los trabajos para garantizar el cumplimiento de las medidas ambientales y que los trabajos resultantes incorporen los aspectos ambientales necesarios que garanticen la disminución futura de afecciones ambientales y/o mejora del conocimiento ambiental. Se otorgará hasta un máximo de dos (2) puntos.	1,00
Comer El licita Media	ntario: ador presenta un procedimiento de sistema de gestión ambiental simplemente adecuado.	Valoración:
4 h	Si parte o la totalidad de los productos a utilizar durante la realización de la actividad son puestos en el mercado con la etiqueta ecológica regulada en el Reglamento (CEE) 880/1992, de 23 de marzo, o con otros distintivos de calidad ambiental equivalente,	

puntos.

4.b

El ofertante indica que en su actividad utiliza un número importante de materiales avalados por un distintivo de calidad ambiental de etiqueta ecológica o equivalente. Valoración: Alta

entendiendo por tales aquellos que hayan concedido siguiendo un procedimiento similar al de la etiqueta ecológica comunitaria, se otorgará hasta un máximo de dos (2)

Si el licitador incluye una especificación detallada de los procedimientos de gestión de los residuos que se pudieran generar por la realización de la actividad objeto de la licitación, resultando de tales procedimientos, además de un cumplimiento estricto de la legislación vigente, un menor impacto ambiental de la actividad contratada, se otorgará hasta un máximo de dos (2) puntos.

2,00

1,50

Comentario:

El Licitador incluye un procedimiento específico de gestión de residuos adecuado y muy detallado, que incluye el tratamiento de los que están relacionados con la actividad del contrato. Valoración: Muy Alta

	Código Seguro de Verificación:MA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.mapama.gob.es/					
FIRMADO POR	FIRMADO POR FERNANDO ARANDA GUTIERREZ		FECHA	06/10/2020 08:24:01		
	CARLOS ESTEBAN REY BARRANTES					
ID. FIRMA	ID. FIRMA afirma.redsara.es MA0050UD0J2JIG+HMVZECV3BD71601878296		PÁGINA	29/41		

4.d	Si en las ofertas se acredita que la actividad a realizar cumple alguna de las características medioambientales siguientes: menor consumo de energía a través de la utilización de cualesquiera mecanismos o tecnologías, bajos niveles de ruido, reducción en peso o de la toxicidad de los residuos que se generen tras consumir los productos, o reducción del peso del número de los envases utilizados, se otorgará hasta un máximo de dos (2) puntos.	1,00
	ntario: ador acredita suficientemente alguna de las características medioambientales de las que fi ido. Valoración: Media	guran en este
4.e	Si el licitador puede acreditar que la actividad a realizar cumple algunas de las siguientes características: disminución en el uso de combustibles fósiles o utilización de energías renovables, disminución en las emisiones de polvo, olores o gases, así como el cumplimiento de cualquier otra medida de carácter medioambiental que se identifique en el Pliego de Cláusulas administrativas, se otorgará hasta un máximo de dos (2) puntos.	1,00

El licitador acredita suficientemente alguna de las características medioambientales de las que figuran en este apartado. Valoración: Media

	Código Seguro de Verificación:MA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.mapama.gob.es/					
FIRMADO POR FERNANDO ARANDA GUTIERREZ				06/10/2020 08:24:01		
	CARLOS ESTEBAN REY BARRANTES					
ID. FIRMA	afirma.redsara.es MA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296		PÁGINA	30/41		
	ID. FIRMA afirma.redsara.es MA0050UDOJZJIG+HMVZECV3BD71601878296 PAGINA 30/41 MA0050UDOJZJIG+HMVZECV3BD71601878296 MA0050UDOJZJIG+HMVZECV3BD71601878296					

LICITA	UTE HIDROCAEX, S.LINVENIO CONSULTORES INGENIEROS, S.L.				
1	ELEMENTOS TÉCNICOS Y MEDIOS APLICADOS AL TRABAJO.	Calificación			
	Se valorará este criterio hasta un máximo de SETENTA (70) puntos. Las características de la oferta se analizarán en los siguientes apartados:				
1.a	Características técnicas de las propuestas o soluciones ofertadas analizando su contenido, los procedimientos o técnicas de ejecución, los factores específicos de la actividad a realizar y su coherencia general: hasta treinta (30) puntos.				
Comer	ntario:				
Procedimientos y soluciones ofertadas concretas y detalladas, con propuestas aceptables en rela actuaciones a realizar establecidas en el Pliego. Valoración: Media-Alta					
1.b	Adecuación de los medios humanos ofertados para la realización de los trabajos: hast veinte (20) puntos.				
Comer	Comentario:				
	s humanos, muy apropiados y coherentes, con amplia experiencia en las actuaciones objeto ción: Muy Alta	o del contrato.			
1.c	Adecuación de los medios técnicos específicos que los licitadores pongan a disposición del contrato para el desempeño de las distintas tareas del Pliego de Prescripciones Técnicas: hasta veinte (20) puntos.				
Comer	ntario:				
Medios técnicos específicos detallados y ajustados a la metodología propuesta en relación con las actua a realizar establecidas en el Pliego. Valoración: Alta					
2	PROGRAMA DE TRABAJO				
	Se valorará hasta un máximo de DIEZ (10) puntos en función del grado de detalle, justificación, racionalidad e idoneidad de la distribución temporal de los trabajos a realizar que se exigen en el Pliego de Prescripciones Técnicas.				

-			-
\sim		nta	ria:
()()	ше	ша	rio:

El grado de detalle es elevado con un pormenorizado desglose de las actividades a desarrollar. La justificación, racionalidad e idoneidad de la distribución de los trabajos a realizar suficientemente desarrollada. Valoración: Alta

	Código Seguro de Verificación:MA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.mapama.gob.es/					
FIRMADO POR	FIRMADO POR FERNANDO ARANDA GUTIERREZ			06/10/2020 08:24:01		
	CARLOS ESTEBAN REY BARRANTES					
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	31/41			

3	VIGILANCIA EN LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS	Calificación
	Hasta un máximo de DIEZ (10) puntos en función de la descripción de los procedimientos generales establecidos en la empresa para garantizar la calidad de sus realizaciones que sean de aplicación al trabajo objeto de la licitación, e información de las medidas que se adoptarán para su utilización.	5.00
Come	ntario:	
	nta un Plan de Aseguramiento de la Calidad genérico, aunque específico para algunos traba etallado en los procedimientos y la organización del sistema de calidad. Valoración: Media	ajos no es

4	MEDIDAS AMBIENTALES.	<u>Calificación</u>
	Se valorarán hasta un máximo de DIEZ (10) puntos, de acuerdo con los siguientes criterios:	6,00
4.a	Supervisión y control de su ejecución y mantenimiento. Se valorarán los procedimientos concretos que el licitador establecerá durante el desarrollo de los trabajos para garantizar el cumplimiento de las medidas ambientales y que los trabajos resultantes incorporen los aspectos ambientales necesarios que garanticen la disminución futura de afecciones ambientales y/o mejora del conocimiento ambiental. Se otorgará hasta un máximo de dos (2) puntos.	2,00

El licitador presenta un procedimiento de sistema de gestión ambiental completo, adecuado y detallado. Valoración: Muy Alta

Si parte o la totalidad de los productos a utilizar durante la realización de la actividad son puestos en el mercado con la etiqueta ecológica regulada en el Reglamento (CEE) 880/1992, de 23 de marzo, o con otros distintivos de calidad ambiental equivalente, 1.00 entendiendo por tales aquellos que hayan concedido siguiendo un procedimiento similar al de la etiqueta ecológica comunitaria, se otorgará hasta un máximo de dos (2) puntos.

Comentario:

El ofertante acredita que en su actividad utiliza algunos materiales avalados por un distintivo de calidad ambiental de etiqueta ecológica o equivalente. Valoración: Media

Si el licitador incluye una especificación detallada de los procedimientos de gestión de los residuos que se pudieran generar por la realización de la actividad objeto de la licitación, resultando de tales procedimientos, además de un cumplimiento estricto de la legislación vigente, un menor impacto ambiental de la actividad contratada, se otorgará hasta un máximo de dos (2) puntos.

1,00

Comentario:

El Licitador incluye un procedimiento específico de gestión de residuos desarrollado de forma adecuada. Valoración: Media

	Código Seguro de Verificación:MA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.mapama.gob.es/					
FIRMADO POR	FIRMADO POR FERNANDO ARANDA GUTIERREZ			06/10/2020 08:24:01		
CARLOS ESTEBAN REY BARRANTES						
ID. FIRMA	ID. FIRMA afirma.redsara.es MA0050UD0J2JIG+HMVZECV3BD71601878296		PÁGINA	32/41		

4.d	Si en las ofertas se acredita que la actividad a realizar cumple alguna de las características medioambientales siguientes: menor consumo de energía a través de la utilización de cualesquiera mecanismos o tecnologías, bajos niveles de ruido, reducción en peso o de la toxicidad de los residuos que se generen tras consumir los productos, o reducción del peso del número de los envases utilizados, se otorgará hasta un máximo de dos (2) puntos.	1.00		
Come	ntario:			
El licitador acredita suficientemente alguna de las características medioambientales de las que figuran en este apartado. Valoración: Media				

Si el licitador puede acreditar que la actividad a realizar cumple algunas de las siguientes características: disminución en el uso de combustibles fósiles o utilización de energías renovables, disminución en las emisiones de polvo, olores o gases, así como el cumplimiento de cualquier otra medida de carácter medioambiental que se identifique en el Pliego de Cláusulas administrativas, se otorgará hasta un **máximo de dos (2) puntos.**

1,00

Comentario:

El licitador acredita suficientemente alguna de las características medioambientales de las que figuran en este apartado. Valoración: Media

	Código Seguro de Verificación:MA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.mapama.gob.es/					
FIRMADO POR	FERNANDO ARA	FECHA	06/10/2020 08:24:01			
	CARLOS ESTEBAN REY BARRANTES					
ID. FIRMA	ID. FIRMA afirma.redsara.es MA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296		PÁGINA	33/41		
ID. I INIVIA allima. Jeusala. es MAUGOUDO 20 147 MV 2EC V 3ED / 1601 8 / 82 / 86 / 87 / 87 / 87 / 87 / 87 / 87 / 87						

LICITA	ADOR № 9 OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS		
1	ELEMENTOS TÉCNICOS Y MEDIOS APLICADOS AL TRABAJO.	Calificación	
	Se valorará este criterio hasta un máximo de SETENTA (70) puntos. Las características de la oferta se analizarán en los siguientes apartados:		
1.a	Características técnicas de las propuestas o soluciones ofertadas analizando su contenido, los procedimientos o técnicas de ejecución, los factores específicos de la actividad a realizar y su coherencia general: hasta treinta (30) puntos.		
Comentario: Procedimientos y soluciones específicos y con bastante grado de detalle, estudiando en profundidad todos l factores y elementos que guardan relación con las actuaciones a realizar establecidas en el Pliego. Valoración: Alta			
1.b	Adecuación de los medios humanos ofertados para la realización de los trabajos: hasta veinte (20) puntos.		
Medio	ntario: s humanos, apropiados y coherentes, con bastante experiencia en las actuaciones objeto c ción: Alta	lel contrato.	
1.c	Adecuación de los medios técnicos específicos que los licitadores pongan a disposición del contrato para el desempeño de las distintas tareas del Pliego de Prescripciones Técnicas: hasta veinte (20) puntos.	20,00	
Comentario: Medios técnicos específicos muy detallados y ajustados a la metodología en relación con las act realizar establecidas en el Pliego. Valoración: Muy Alta			
2	2 PROGRAMA DE TRABAJO		
	Se valorará hasta un máximo de DIEZ (10) puntos en función del grado de detalle, justificación, racionalidad e idoneidad de la distribución temporal de los trabajos a realizar que se exigen en el Pliego de Prescripciones Técnicas.	7,50	

-			-
\sim		nta	ria:
()()	ше	ша	rio:

El grado de detalle es elevado con un pormenorizado desglose de las actividades a desarrollar. La justificación, racionalidad e idoneidad de la distribución de los trabajos a realizar suficientemente desarrollada. Valoración: Alta

Código Seguro de Verificación:MA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.mapama.gob.es/					
FIRMADO POR	FIRMADO POR FERNANDO ARANDA GUTIERREZ			06/10/2020 08:24:01	
	CARLOS ESTEBAN REY BARRANTES				
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	MA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296	PÁGINA	34/41	

3	VIGILANCIA EN LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS	Calificación		
	Hasta un máximo de DIEZ (10) puntos en función de la descripción de los procedimientos generales establecidos en la empresa para garantizar la calidad de sus realizaciones que sean de aplicación al trabajo objeto de la licitación, e información de las medidas que se adoptarán para su utilización.	7 50		
Come	ntario:	•		
	Presenta un Plan de Aseguramiento de la Calidad específico para los trabajos de forma aceptable, adecuados procedimientos y organización del sistema de calidad. Valoración: Alta			

4	MEDIDAS AMBIENTALES.	Calificación
	Se valorarán hasta un máximo de DIEZ (10) puntos, de acuerdo con los siguientes criterios:	9,00
4.a	Supervisión y control de su ejecución y mantenimiento. Se valorarán los procedimientos concretos que el licitador establecerá durante el desarrollo de los trabajos para garantizar el cumplimiento de las medidas ambientales y que los trabajos resultantes incorporen los aspectos ambientales necesarios que garanticen la disminución futura de afecciones ambientales y/o mejora del conocimiento ambiental. Se otorgará hasta un máximo de dos (2) puntos.	2,00

El licitador presenta un procedimiento de sistema de gestión ambiental completo, adecuado y detallado. Valoración: Muy Alta

Si parte o la totalidad de los productos a utilizar durante la realización de la actividad son puestos en el mercado con la etiqueta ecológica regulada en el Reglamento (CEE) 880/1992, de 23 de marzo, o con otros distintivos de calidad ambiental equivalente, entendiendo por tales aquellos que hayan concedido siguiendo un procedimiento similar al de la etiqueta ecológica comunitaria, se otorgará hasta un máximo de dos (2) puntos.

Comentario:

El ofertante acredita que en su actividad utiliza algunos materiales avalados por un distintivo de calidad ambiental de etiqueta ecológica o equivalente. Valoración: Media

Si el licitador incluye una especificación detallada de los procedimientos de gestión de los residuos que se pudieran generar por la realización de la actividad objeto de la licitación, resultando de tales procedimientos, además de un cumplimiento estricto de la legislación vigente, un menor impacto ambiental de la actividad contratada, se otorgará hasta un máximo de dos (2) puntos.

2,00

Comentario:

El Licitador incluye un procedimiento específico de gestión de residuos adecuado y muy detallado, que incluye el tratamiento de los que están relacionados con la actividad del contrato. Valoración: Muy Alta

Código Seguro de Verificación:MA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.mapama.gob.es/						
FIRMADO POR FERNANDO ARANDA GUTIERREZ			FECHA	06/10/2020 08:24:01		
	CARLOS ESTEBAN REY BARRANTES					
ID. FIRMA	ID. FIRMA afirma.redsara.es MA0050UD0J2JIG+HMVZECV3BD71601878296		PÁGINA	35/41		
	ID. FIRMA AIIIMA. IEGSAIA.ES MAUUSUUDOLZI IG+HNVZECV 3BD / 16018 / 8296 PAGINA 35/41					

4.d	Si en las ofertas se acredita que la actividad a realizar cumple alguna de las características medioambientales siguientes: menor consumo de energía a través de la utilización de cualesquiera mecanismos o tecnologías, bajos niveles de ruido, reducción en peso o de la toxicidad de los residuos que se generen tras consumir los productos, o reducción del peso del número de los envases utilizados, se otorgará hasta un máximo de dos (2) puntos.	2,00		
Come	ntario:			
	El licitador incluye con mucho detalle medidas para reducción de residuos, menor consumo de energía y reducción de los niveles de ruido ocasionados. Valoración: Muy Alta			
4.e	Si el licitador puede acreditar que la actividad a realizar cumple algunas de las siguientes características: disminución en el uso de combustibles fósiles o utilización de energías renovables, disminución en las emisiones de polvo, olores o gases, así como el cumplimiento de cualquier otra medida de carácter medioambiental que se identifique en el Pliego de Cláusulas administrativas, se otorgará hasta un máximo de dos (2) puntos.	2,00		

El licitador incluye con mucho detalle medidas para disminución en el uso de combustibles fósiles, utilización de energías renovables, disminución en las emisiones de polvo, olores y gases. Valoración: Muy Alta

Código Seguro de Verificación:MA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.mapama.gob.es/					
FIRMADO POR	FIRMADO POR FERNANDO ARANDA GUTIERREZ FECHA 06/10/2020 08:24:0				
	CARLOS ESTEBAN REY BARRANTES				
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	MA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296	PÁGINA	36/41	
MA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296 MA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296					

	ADOR № 10 ADASA SISTEMAS SAU					
1	ELEMENTOS TÉCNICOS Y MEDIOS APLICADOS AL TRABAJO.	Calificación				
	Se valorará este criterio hasta un máximo de SETENTA (70) puntos. Las características de la oferta se analizarán en los siguientes apartados:	70,00				
1.a	Características técnicas de las propuestas o soluciones ofertadas analizando su contenido, los procedimientos o técnicas de ejecución, los factores específicos de la actividad a realizar y su coherencia general: hasta treinta (30) puntos.					
Come	I ntario:					
proble estudi	una muy buena descripción de la situación actual, demuestra un exhaustivo conocimiento de máticas existentes, presenta procedimientos y soluciones muy específicos y con alto grado ando en profundidad todos los factores y elementos que guardan relación con las actuacion ecidas en el Pliego. Valoración: Muy Alta	de detalle,				
1.b	Adecuación de los medios humanos ofertados para la realización de los trabajos: hasta veinte (20) puntos.	20,00				
Come	ntario:					
	s humanos, muy apropiados y coherentes, con amplia experiencia en las actuaciones objeto ación: Muy Alta	del contrato				
1.c	Adecuación de los medios técnicos específicos que los licitadores pongan a disposición del contrato para el desempeño de las distintas tareas del Pliego de Prescripciones Técnicas: hasta veinte (20) puntos.					
Come	I ntario:					
	s técnicos específicos muy detallados y ajustados a la metodología en relación con las actuar establecidas en el Pliego. Valoración: Muy Alta	aciones a				
2	PROGRAMA DE TRABAJO	Calificación				
Se valorará hasta un máximo de DIEZ (10) puntos en función del grado de detalle justificación, racionalidad e idoneidad de la distribución temporal de los trabajos a realiza que se exigen en el Pliego de Prescripciones Técnicas.						
Come	ntario:					
	do de detalle es muy elevado con un pormenorizado desglose de las actividades a desarroll ación, racionalidad e idoneidad de la distribución de los trabajos a realizar está bien desarro					

	Código Seguro de Verificación:MA0050UDOJ2JI copia de este documento	IG+HMVZECV3BD71601878296. Permite la verificación electrónico en la dirección: https://sede.mapama.gob.es	de la integridad de una	
FIRMADO POR	FERNANDO ARA	NDA GUTIERREZ	FECHA	06/10/2020 08:24:01
	CARLOS ESTEBAN	REY BARRANTES		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	MA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296	PÁGINA	37/41

Valoración: Muy Alta

	FICHA VALORACIÓN 10 ADA:	SA SISTEMAS SAU
3	VIGILANCIA EN LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS	Calificación
	Hasta un máximo de DIEZ (10) puntos en función de la descripción de los procedimientos generales establecidos en la empresa para garantizar la calidad de sus realizaciones que sean de aplicación al trabajo objeto de la licitación, e información de las medidas que se adoptarán para su utilización.	10.00
Come	ntario:	
	nta un Plan de Aseguramiento de la Calidad específico para los trabajos muy detallado, y un ación de los procedimientos y la organización del sistema de calidad. Valoración: Muy Alta	na alta
4	MEDIDAS AMBIENTALES.	Calificación
	Se valorarán hasta un máximo de DIEZ (10) puntos, de acuerdo con los siguientes criterios:	9,50
	Supervisión y control de su ejecución y mantenimiento. Se valorarán los procedimientos	

dos (2) puntos.

4.a

El licitador presenta un procedimiento de sistema de gestión ambiental completo, adecuado y detallado. Valoración: Muy Alta

concretos que el licitador establecerá durante el desarrollo de los trabajos para garantizar el cumplimiento de las medidas ambientales y que los trabajos resultantes incorporen los

aspectos ambientales necesarios que garanticen la disminución futura de afecciones ambientales y/o mejora del conocimiento ambiental. Se otorgará hasta un máximo de

Si parte o la totalidad de los productos a utilizar durante la realización de la actividad son puestos en el mercado con la etiqueta ecológica regulada en el Reglamento (CEE) 880/1992, de 23 de marzo, o con otros distintivos de calidad ambiental equivalente, 1,50 entendiendo por tales aquellos que hayan concedido siguiendo un procedimiento similar al de la etiqueta ecológica comunitaria, se otorgará hasta un máximo de dos (2) puntos.

Comentario:

El ofertante indica que en su actividad utiliza un número importante de materiales avalados por un distintivo de calidad ambiental de etiqueta ecológica o equivalente. Valoración: Alta

Si el licitador incluye una especificación detallada de los procedimientos de gestión de los residuos que se pudieran generar por la realización de la actividad objeto de la licitación. resultando de tales procedimientos, además de un cumplimiento estricto de la legislación vigente, un menor impacto ambiental de la actividad contratada, se otorgará hasta un máximo de dos (2) puntos.

2,00

2.00

Comentario:

El Licitador incluye un procedimiento específico de gestión de residuos adecuado y muy detallado, que incluye el tratamiento de los que están relacionados con la actividad del contrato. Valoración: Muy Alta

	Código Seguro de Verificación:MA0050UDOJ2J3 copia de este documento	EG+HMVZECV3BD71601878296. Permite la verificación electrónico en la dirección: https://sede.mapama.gob.es	de la integridad de una	
FIRMADO POR	FERNANDO ARA	NDA GUTIERREZ	FECHA	06/10/2020 08:24:01
	CARLOS ESTEBAN			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	MA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296	PÁGINA	38/41

4.d	Si en las ofertas se acredita que la actividad a realizar cumple alguna de las características medioambientales siguientes: menor consumo de energía a través de la utilización de cualesquiera mecanismos o tecnologías, bajos niveles de ruido, reducción en peso o de la toxicidad de los residuos que se generen tras consumir los productos, o reducción del peso del número de los envases utilizados, se otorgará hasta un máximo de dos (2) puntos.	2,00				
El licita	Comentario: El licitador incluye con mucho detalle medidas para reducción de residuos, menor consumo de energía y reducción de los niveles de ruido ocasionados. Valoración: Muy Alta					
4.e	Si el licitador puede acreditar que la actividad a realizar cumple algunas de las siguientes características: disminución en el uso de combustibles fósiles o utilización de energías renovables, disminución en las emisiones de polvo, olores o gases, así como el cumplimiento de cualquier otra medida de carácter medioambiental que se identifique en el Pliego de Cláusulas administrativas, se otorgará hasta un máximo de dos (2) puntos.	2,00				

El licitador incluye con mucho detalle medidas para disminución en el uso de combustibles fósiles, utilización de energías renovables, disminución en las emisiones de polvo, olores y gases. Valoración: Muy Alta

	Código Seguro de Verificación:MA0050UDOJ2J1 copia de este documento o	EG+HMVZECV3BD71601878296. Permite la verificación electrónico en la dirección: https://sede.mapama.gob.es.	de la integridad de una	
FIRMADO POR	FERNANDO ARA	NDA GUTIERREZ	FECHA	06/10/2020 08:24:01
	CARLOS ESTEBAN	I REY BARRANTES		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	MA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296	PÁGINA	39/41
		DJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296		

ANEJO 2- CUADRO DE PUNTUACIÓN

Exp: 202000000060

	Código Seguro de Verificación:MA0050UDOJ2J1 copia de este documento o	EG+HMVZECV3BD71601878296. Permite la verificación electrónico en la dirección: https://sede.mapama.gob.es.	de la integridad de una /	(
FIRMADO POR	FERNANDO ARA	NDA GUTIERREZ	FECHA	06/10/2020 08:24:01
	CARLOS ESTEBAN			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	MA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296	PÁGINA	40/41

CONTRATO DE SERVICIOS - VAI OBACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS

		CONTR	ATO DE S	SERVICIO	S - VAL	ORACION TE	CONTRATO DE SERVICIOS - VALORACION TECNICA DE OFERTAS	ERTA	' 0						
CLAVE: Presupue Plazo má Fecha de	CLAVE: 20200000060 Presupuesto de licitación (sin IVA): 413.202,05 € Plazo máximo ejecución (Meses): 12 Fecha de apertura : 01/10/2020		2	CO ANTENII	NTRATO MIENTO `	TRANSITOF Y CONSERV, M	CONTRATO TRANSITORIO SERVICIOS ESENCIALES DE EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS PRESAS DE LA ZONA 3ª EN LA CUENCA MEDIA DEL RÍO GUADIANA	ESEN PRES GUAL	ICIALE AS DE	ES DE : LA Z	EXPL(ONA 3	OTACI	ÓN, A CUE	NCA	
	Licitadores	1. ELEN		IENTOS TÉCNICOS Y MEDIOS PLICADOS AL TRABAJO.	SDIQ:	2. PROGRAMA DE TRABAJO	3. VIGILANCIA EN LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS		4. MEC	IDAS AI	4. MEDIDAS AMBIENTALES.	LES.		PUN	PUNTUACIÓN
		1.a	1.b	1.0	Total			4.a	4.b	4.c	4.d	4.e	Total	TOTAL	PONDERADO
		0 - 30	0 - 20	0 - 20	0 - 20	0 - 10	0 - 10	0-2	0-2	0-2	0-2	0-2	0 - 10	0 - 100	0 - 40
-	SACYR CONSERVACIÓN, S.A.	15,00	15,00	15,00	45,00	3,00	7,50	1,00	1,00	2,00	2,00	1,00	2,00	62,50	25,00
8	JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCIONES S.A.	20,25	15,00	20,00	55,25	5,00	7,50	2,00	1,00	2,00	1,00	1,00	2,00	74,75	29,90
က	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	30,00	20,00	15,00	65,00	3,00	7,50	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	5,00	80,50	32,20
4	CONSTRUCCIONES ALPI, S.A.	30,00	20,00	20,00	70,00	10,00	10,00	2,00	1,50	1,00	2,00	2,00	8,50	98,50	39,40
ıo	UTE GÉVORA CONSTRUCCIONES, SA - ELABORADOS METÁLICOS SACEDÓN, SL	20,25	13,50	13,50	47,25	5,00	7,50	1,00	1,00	2,00	1,00	1,00	9,00	65,75	26,30
9	SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS, S.A. (SOGEOSA) - AQUATEC PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U.	20,25	20,00	13,50	53,75	7,50	7,50	2,00	1,50	2,00	1,00	2,00	8,50	77,25	30,90
7	INGIOPSA INGENIERIA, S.L.	15,00	20,00	15,00	50,00	5,00	7,50	1,00	1,50	2,00	1,00	1,00	6,50	00'69	27,60
80	UTE HIDROCAEX, S.LINVENIO CONSULTORES INGENIEROS, S.L.	20,25	20,00	15,00	55,25	7,50	5,00	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	00,9	73,75	29,50
6	OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS	22,50	15,00	20,00	57,50	7,50	7,50	2,00	1,00	2,00	2,00	2,00	00,6	81,50	32,60
10	ADASA SISTEMAS SAU	30,00	20,00	20,00	70,00	10,00	10,00	2,00	1,50	2,00	2,00	2,00	9,50	99,50	39,80
									ľ				Ī		

	Código Seguro de Verificación:MA0050UDOJ2J1 copia de este documento o	CG+HMVZECV3BD71601878296. Permite la verificación delectrónico en la dirección: https://sede.mapama.gob.es/	de la integridad de una	3
FIRMADO POR	FERNANDO ARA	NDA GUTIERREZ	FECHA	06/10/2020 08:24:01
	CARLOS ESTEBAN	I REY BARRANTES		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	MA0050UDOJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296	PÁGINA	41/41
	MA0050UD0	DJ2JIG+HMVZECV3BD71601878296		